

Ciudad de México diciembre de 2022

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades que me confieren el artículo 79, fracción XII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento una **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA PARA QUE PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA SALUD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVEAN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SE DISEÑEN Y EJECUTEN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN, PROMUEVAN Y GARANTICEN LA SALUD PSICOEMOCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LOS TRANSTORNOS PSICO-SOCIO-EMOCIONALES Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS COMO EL SUICIDIO, LAS ADICCIONES Y CUALQUIER OTRA CONDUCTA ANTISOCIAL**, al tenor de los siguientes:

I. ANTECEDENTES

El pasado 27 de junio del año en curso, representantes del Instituto Nacional Electoral entregaron al Congreso de la Ciudad de México, a través de la presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, los resultados de la Novena Consulta Infantil y Juvenil 2021.

De acuerdo con los resultados referidos con antelación, durante todo el mes de noviembre de 2021, niñas, niños y adolescentes de todo el país, participaron en esta consulta, y lo pudieron hacer ya sea de manera presencial, a través de las casillas que se instalaron en cada distrito electoral federal o bien, lo pudieron hacer vía electrónica por medio de la página oficial del Instituto.

La consulta de referencia (CIJ) versó sobre tres temas: el cuidado del planeta, el bienestar y derechos humanos; y contó con 6 millones 976 mil 839 participantes, de entre 3 y 17 años. Particularmente, en la Ciudad de México se instalaron, entre virtuales y presenciales 2,090 casillas, con una participación total de 425,504 niñas, niños y adolescentes, que corresponde al 24.09% de la población que en ese segmento de edad habita en la capital 1,766,430 niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años.

Las niñas, niños y adolescentes que participaron en la multicitada consulta han manifestado con claridad qué quieren, lo saben. Necesitamos, nosotros, crear las herramientas, el vehículo para que esas opiniones lleguen a donde tienen que llegar, en el caso particular, es

por ello por lo que los resultados fueron entregados al Congreso a través de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

En tal sentido, para que este tipo de ejercicios sean verdaderamente valioso es fundamental que los resultados de la consulta se traduzcan en acciones, políticas públicas y normas que garanticen y amplíen los derechos de niñas niños y adolescentes; sobre todo ahora que es uno de los sectores más afectado por la pandemia.

Desde casa se debe tomar en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes para que después ellos, de manera informada, puedan tomar sus propias decisiones.

En el Congreso capitalino, se tiene que trabajar para atender las preocupaciones de este sector de la población. Esta consulta debe ayudar al diseño de políticas públicas y acciones institucionales.

Es por ello que para atender las opiniones, inquietudes, propuestas y reclamos de niñas, niños y jóvenes, así como los compromisos derivados de la presentación de resultados de la CIJ se presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Esta Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez ha realizado un análisis de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 y pudo encontrar diversos datos muy reveladores y preocupantes sobre la situación emocional de los menores durante la pandemia por COVID- 19, lo que se hizo por grupos de edad y revisando las preguntas que se les formularon, como a continuación se observa:

GRUPO DE 3 A 5 AÑOS:

1. ¿Cómo te has sentido durante la pandemia del coronavirus?

Aburrida o aburrido 26.67%;
Con miedo 10.73%
Enojada o enojado 8.24%
Cansada o cansado 6.49%
Feliz 27.67%
Triste 15.64%
Sola o Solo 4.11%
Otro .46%

Llama la atención que, del grupo de primera infancia solo el 27% se haya sentido feliz y el resto de los participantes haya tenido sentimientos de aburrimiento, miedo, enojo, cansancio,

tristeza o soledad, lo que nos puede permitir observar los impactos que la pandemia tuvo sus sentimientos.

GRUPO DE 6 A 9 AÑOS:

1. ¿Con qué frecuencia te sentiste protegida o protegido durante la pandemia de coronavirus?

Siempre 48.88%;

Algunas veces 11.01%

Nunca 3.87%

Sin respuesta 36.24%

2. ¿Con qué frecuencia te sentiste feliz durante la pandemia de coronavirus?

Siempre 40.70%;

Algunas veces 18.01%

Nunca 4.43%

Sin respuesta 36.86%

3. ¿Con qué frecuencia te sentiste triste durante la pandemia de coronavirus?

Siempre 23.01%;

Algunas veces 56.89%

Nunca 20.10%

4. ¿Con qué frecuencia te sentiste aburrida o aburrido durante la pandemia de coronavirus?

Siempre 25.66%;

Algunas veces 31.71%

Nunca 9.77%

Sin respuesta 32.86%

En este caso podemos observar que menos de la mitad de este segmento, el 48% se sintió protegido y el resto solo algunas veces o nunca y una buena parte no supo o no quiso contestar.

Como se observa en las respuestas en este segmento de 6 a 9 años la felicidad es una emoción que sintieron menos de la mitad de los participantes y llama la atención el 4.43 %, el 18.01% y el 36.86% que a veces, algunas veces o no contestaron si se sintieron felices. Es notable que el aburrimiento también es un sentimiento recurrente en una porción importante de niñas, niños y adolescentes durante la pandemia.

GRUPO DE 10 A 13 AÑOS

1. Durante la pandemia de COVID-19, ¿cuántas veces te has sentido protegida o protegido?

Nunca 20.79%

Pocas veces 11.39%

Algunas veces 13.24%
Muchas veces 15.65%
Siempre 38.93%

polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx
@dippolimniaromana
@polimniaromana
Plaza de la Constitución No. 7,
Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P 06000.
Tel. 5551301900 ext. 2135

2. Durante la pandemia de COVID-19, ¿cuántas veces te has sentido feliz?

Nunca 18.52%
Pocas veces 13.13%
Algunas veces 16.43%
Muchas veces 20.92%
Siempre 31.01%

3. Durante la pandemia de COVID-19, ¿cuántas veces te has sentido triste?

Nunca 23.25%
Pocas veces 28.52%
Algunas veces 26.20%
Muchas veces 15.05%
Siempre 6.98%

4. Durante la pandemia de COVID-19, ¿cuántas veces te has sentido aburrida o aburrido?

Nunca 12.84%
Pocas veces 12.32%
Algunas veces 18.56%
Muchas veces 28.16%
Siempre 28.13%

Aquí, resalta de forma preocupante que en este segmento de edad el 18.52% nunca se sintió feliz, que el 13.13% pocas veces y el 16.43% algunas veces.

Asimismo, es de hacer notar que el aburrimiento estuvo muy presente en este rango de edad.

GRUPO DE 14 A 17 AÑOS

1. Durante la pandemia de COVID-19, ¿con qué frecuencia te has sentido protegida o

protegido?

Nunca 23.79%

Algunas veces 11.43%

Casi siempre 27.29%

Siempre 37.49%

2. Durante la pandemia de COVID-19, ¿con qué frecuencia te has sentido feliz?

Nunca 23.58%

Algunas veces 12.78%

Casi siempre 33.50%

Siempre 30.14%

3. Durante la pandemia de COVID-19, ¿con qué frecuencia te has sentido aburrida o aburrido?

El grupo de 14 a 17 años contesto:

Nunca 12.36%

Algunas veces 10.57%

polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx

@dippolimniaromana

@polimniaromana

Plaza de la Constitución No. 7,

Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,

C.P 06000.

Tel. 5551301900 ext. 2135

Página5

Casi siempre 40.31%

Siempre 36.76%

4. Durante la pandemia de COVID-19, ¿con qué frecuencia te has sentido triste?

Nunca 32.21%

Algunas veces 26.027%
Casi siempre 28.40%
Siempre 13.37%

Para el caso de este segmento preocupa aún más el hecho el 23.58% nunca se sintió feliz, siendo mayor que el del grupo de edad anterior, lo que nos permite observar que entre más edad es mayor la tristeza y la infelicidad.

Asimismo, es de hacer notar que el aburrimiento estuvo muy presente en este rango de edad, lo que significa que hacen falta opciones de actividades en la que los jóvenes puedan ocuparse, detectar las causas y por ende revertirlas.

Al revisar de forma general las respuestas que plasmaron niñas, niños y adolescentes, resultan muy preocupantes los porcentajes que expresan de no sentirse protegidos, de nunca haber sentido felicidad, de haber sentido tristeza y de sentir aburrimiento.

La combinación de estos sentimientos negativos los puede llevar a desarrollar diversos trastornos mentales como depresión, angustia, bipolaridad, trastornos obsesivos y la esquizofrenia y, por consiguiente, colocar en un riesgo latente la integridad física y emocional de niñas, niños y adolescentes o en su caso dejarlos expuestos a otro tipo de riesgos como lo pueden ser las adicciones.

Bien sabemos que el suicidio de niñas, niños y adolescentes no es un fenómeno aislado y que en los últimos años se ha incrementado en nuestro país y también es bien conocido que en muchos casos está relacionado con el deterioro de la salud mental por causas de depresiones que viven desde temprana edad.

Es así como los resultados de la consulta infantil y Juvenil 2021 del INE pudo demostrar los efectos nocivos del confinamiento y si a ello le sumamos la crisis económica que ha agudizado la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades, todo ello configura una circunstancia muy adversa para niñas, niños y jóvenes.

En consecuencia, considerando que son muchas las circunstancias adversas que enfrentan niñas, niños y jóvenes y que el estado es el responsable de proteger y garantizar su integridad y sus derechos, solicitamos que las autoridades capitalinas tomen cartas en el asunto para que promuevan y garanticen la salud mental de niñas, niños y adolescentes con la finalidad de prevenir el suicidio, las adicciones y cualquier otra conducta antisocial que tenga su origen en trastornos psicológicos y/o emocionales.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella

y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. Así mismo establecen el interés superior de la niñez.

SEGUNDO.- Que la Convención sobre los Derechos del Niño, establece el derecho de la niñez que esté en condiciones de formarse un juicio propio a expresar su opinión sobre los asuntos que le afectan.

TERCERO.- Que Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México establece las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.

RESOLUTIVOS

UNICO. SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE HACIENDA PARA QUE PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA SALUD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVEAN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SE DISEÑEN Y EJECUTEN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN, PROMUEVAN Y GARANTICEN LA SALUD PSICOEMOCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LOS TRANSTORNOS PSICO-SOCIO-EMOCIONALES Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS COMO EL SUICIDIO, LAS ADICCIONES Y CUALQUIER OTRA CONDUCTA ANTISOCIAL.

Ciudad de México a diciembre de 2022

Polimnia Romana Sierra Bárcena

DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA

INTEGRANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA